



Libro 20 Nº. 76

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Una de las zonas catalogada como Zona Verde en el PGOU, colindante con el Parque de Los Príncipes, está ocupada actualmente por una gasolinera.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo termina la concesión de dicha gasolinera?
- ¿Está previsto renovar la concesión?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	WTAwa1pkKKFFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/11/2020 09:18:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WTAwa1pkKKFFpuPWvL4hew==		

